

# EL EBRO

Diario de Tortosa

Núm. 672

Año IV

Jueves 26 de Marzo de 1903

REDACCIÓN: Portal del Palau. núm. 2.

ADMINISTRACION: Librería Voltes, Angel 7.

Toda la correspondencia de carácter literario al director.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, al mes. . . . . 1'00 peseta.  
Fuera, trimestre. . . . . 3'00  
Extranjero, id. . . . . 4'50

## NOS DOCTOR

**D. PEDRO ROGAMORA Y GARCIA,**

Por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica, Obispo de Tortosa, Senador del reino, etc. etc.

A nuestro venerable Dean y Cabildo, Clero y fieles todos de nuestra amada Diócesis, salud y gracia en nuestro Señor Jesucristo.

*Vir duplex animo inconstans est in omnibus viis ejus.*

El hombre de ánimo doble es inconstante en todos sus caminos.

JAC. 1.º, 8.º

Venerables hermanos y amados hijos en nuestro Señor: Otro de los errores del día, que tanto daño causan a la conciencia cristiana, y cuyos efectos trascienden lastimosamente a la religión y a la sociedad, es sin duda la distinción arbitraria entre el hombre público y el hombre privado, inventada tal vez para cohonestar el vicio y el error, la impiedad y la inmoralidad. Siendo como es el hombre un solo individuo, se pretende dividirlo en dos, de manera que, como hombre público puede conducirse de conformidad con la opinión pública, aunque sea contraria a la ley de Dios y de su Iglesia; más como hombre privado debe ajustar sus actos a los principios de la moral cristiana, por ser ésta la que prescribe el Evangelio. De donde resulta que un mismo individuo puede a la vez ser devoto y libertino, católico y librepensador, respetuoso con la Iglesia y detractor insolente con sus ministros. Devoto en el rincón de su casa ó del templo, y dado a torpes vicios que la opinión no reprueba; católico llamándose hijo de la Iglesia, y librepensador, formándose un sistema de religión y de moral acomodado a sus gustos ó aficiones particulares; respetuoso con la Iglesia que transige á su parecer con las corrientes de la época, pero insolente con los sacerdotes, porque no se acomodan al espíritu del siglo, y predicán una moral que condena las costumbres modernas y anatematiza toda tendencia hacia el libertinaje. No hay razón; pues, afirman seriamente, para que el hombre público condene ni al periódico que difunde ideas subversivas, ni al libro que vomita errores monstruosos, ni á las representaciones teatrales que ridiculizan lo más santo y sagrado, ni las figuras pornográficas que exhiben al vicio en toda su repugnante desnudez; porque todo esto se halla en armonía con la civilización moderna, que ha roto las trabas impuestas á la razón, y dispensa libertad omnimoda para vivir conforme á las exigencias de la naturaleza y á los halagos de la concupiscencia. Son estos hombres de ánimo doble; es decir, divididos entre Dios y las criaturas, y por eso no llegan á ser verdaderos hijos de Dios.

aspirar el ambiente de la religión, y conviene que ordene su familia según las máximas de la moral cristiana, única que forma personas honradas, ha de oír misa, por ser una costumbre generalmente recibida, y ha de confesarse también, para exhibirse como buen cristiano; pero ese mismo hombre si ejerce algún cargo importante del Estado, ó desempeña alguna cátedra científica, ó anda metido en negocios de bolsa, ó pertenece á la alta clase social; entonces ya tiene títulos que le dispensan de los actos religiosos, porque es autoridad, ó porque es un sabio, ó porque los negocios le ocupan demasiado, ó porque su posición social le coloca muy por encima de todas las prácticas religiosas del vulgo. Así vemos á muchos que viven satisfechos de sí mismos, y son honrados de los demás, á pesar de vivir libremente, como si la religión no extendiera sus preceptos á ellos, ó no estuvieran obligados á cumplirlos como cualquier otro fiel. Muy engañados viven, por cierto, alejados por la observancia de los divinos mandamientos, á la cual no pueden sustraerse, sea la que quiera su representación social. Ellos están sujetos en su cualidad de católicos á los mismos deberes que todos los hijos de la Iglesia, y en todos sus actos han de demostrar que son fieles sumisos á sus esperanzas, porque uno es el Señor á quien han de adorar y servir ante todas cosas.

No se concibe, H. A., como hombres que hacen profesión de católicos vivan tan apartados de la Iglesia, y tan olvidados de ajustar su conducta á sus preceptos. Y menos se concibe aún que se empeñen en mantener el dictado de católicos, y luego sostengan en la prensa y en el Parlamento doctrinas erróneas y contrarias á las verdades de nuestra santa religión. El hombre es un individuo solo, de consiguiente en todas partes, y en todas circunstancias ha de parecer el mismo, católico genuino ó librepensador, fiel cumplidor de los mandamientos, ó vicioso en sus costumbres; hijo de la Iglesia ó siervo de Satanás. Aquí no caben componendas ni transigencias de ningún género, como no puede mediar pacto entre Jesucristo y Belial; entre la luz y las tinieblas. No hay medio, ó todo católico ó nada. La religión católica enseña la verdad en nombre de Dios, y con la autoridad que de Él ha recibido impone sus preceptos á los fieles. Hay que admitir todas sus enseñanzas ó ninguna; guardar todos sus preceptos ó condenarse irremisiblemente. La Iglesia manda, no autoriza para elegir lo que ha de creerse ni observarse. El que no cree ya está juzgado, dice el Señor en su santo Evangelio (1), y el que quiere salvarse, ha de guardar los mandamientos, no uno ú otro, sito todos, porque dice Santiago que el que quebranta uno se hace reo de todos (2), por cuanto

perdida la gracia por un pecado, se pierde el derecho á la vida eterna. El protestante puede creer lo que se le antoje, y vivir como cree; pues esto es ser protestante; mas el católico ha de creer necesariamente todo lo que la Iglesia enseña, y ha de ordenar su vida conforme á la ley de Dios. No hay autoridad sobre la tierra que pueda destruir esta verdad, ni hombre que pueda alegar títulos legítimos que le dispensen de esta estrechísima obligación. Dios tiene derecho á la obediencia de sus criaturas, y ha querido establecer un magisterio infalible que enseñe á todas las gentes; pues bien, este magisterio es su santa Iglesia, y á él deben escuchar todos los hombres, porque Jesucristo ha dicho: *Quien á vosotros oye, á mí oye, quien á vosotros desprecia, á mí desprecia* (1). Es indiscutible el deber de oír á Jesucristo, pues á todos dice el Padre celestial: *Ipsam audite*, á Él escuchad. Pues idéntica obligación hay de escuchar á la Iglesia.

Con la misma potestad que me dió mi Padre, dijo Jesús á los apóstoles, os envío yo á vosotros (2). Y esa potestad continúa con la misma fuerza en la iglesia católica, porque el Divino Salvador no la instituyó solamente para los que entonces vivían, sino también para los que vivieran hasta el fin del mundo, y para que enseñara á los hombres de todos los tiempos y de todos los siglos. Por eso prometió estar con ellos, y también con sus sucesores, que son el Papa y los Obispos en comunicación con él, hasta el fin del mundo: *Ecce ego vobiscum sum usque ad consummationem seculi* (3). El Papa y los Obispos constituyen la Iglesia docente, encargada de continuar la misión que el Hijo de Dios trajo á la tierra, que fue la de enseñarnos el camino que conduce á la vida eterna. La Iglesia fiel al mandamiento de su divino Fundador no cesa de predicar el precepto del Señor, enseñando á todas las gentes lo mismo que aprendió del divino Maestro, enviando misioneros á todas las partes del mundo para que siembren en todo lugar la semilla de la divina palabra, y alumbren con la luz divina á las gentes sentadas en las tinieblas del error, y fertilicen los campos ya sembrados, y hagan brotar nuevas generaciones regeneradas por la fe y enriquecidas con el tesoro de la verdadera civilización.

Cuando los pueblos reciben con docilidad esta palabra, y á ella moldean sus actos, alcanzan un grado muy alto de prosperidad; que les lleva á la perfección religiosa y moral. Entonces las inteligencias alimentadas de la verdad penetran en horizontes desconocidos, y allí, sostenidas por la fe, avanzan en el conocimiento de Dios y de sus divinos misterios. Se elevan á la contemplación de la esencia divina, y luego descienden hasta los seres

creados admirando en ellos las propiedades y cualidades que tanta utilidad prestan al linaje humano. Instruidos los hombres en la moral cristiana, saben que ante todo han de ordenar todas las cosas á Dios, y primero á sí mismo, pues el hombre ha nacido para contemplar y servir á Dios.

Muy al contrario sucede, cuando rehusan someterse á la palabra revelada. Entonces abandonados á la débil luz de su razón extraviada, formándose sistemas absurdos que les llevan á la duda primero, y luego á la negación. Y como la negación es la muerte, de ahí que esas desgraciadas inteligencias mueran á la vida de la verdad, y marchen tropezando á cada paso cayendo de error en error, y mudando cada día de ideas, para de esta manera aparentar que progresan, cuando en verdad no hacen otra cosa que moverse dentro del mismo círculo del error: Carecen de base firme y estable. Empujados por el espíritu de novedad, van de acá á allá, como hoja seca caída del árbol á la cual arrebatara el viento en todas direcciones. Cúmplese en ellos lo que dice el Espíritu Santo: El hombre de doble ánimo es inconstante en sus caminos y por eso no merece que Dios lo oiga cuando acude á él.

A tal estado conduce el dejarse llevar de todo viento de doctrina, y el no pesar las cosas por sus momentos, ni estimarlas por lo que en sí son. Por esta razón son pocos los verdaderos sabios. Todas las cosas tienen como dos caras. Una verdadera, aparente la otra. La primera está conforme con la recta razón, y con la idea existente en la mente divina; la segunda se forma según la opinión de los hombres, y las prescripciones del amor propio. Así en los cargos públicos, se atiende regularmente al honor, al interés y al bienestar temporal que proporcionan, pero no se mira á la grande responsabilidad que traen consigo, á los grandes deberes que imponen á los que los ejercen.

Por eso se apetece y se buscan con afán, porque se estima la satisfacción que producen, mientras desatienden la obligación de desempeñar el oficio con la fidelidad que requiere. De manera que se apetece el brillo exterior y la ganancia, mas no se pesa la fuerza del deber. Hasta se ignora más de una vez lo que la naturaleza del cargo exige de aquellos que lo pretenden, qué virtudes deben adornarle para cumplirlo con exactitud, qué sacrificios ha de hacer en su desempeño, y la firmeza que ha de mantener para no doblegarse al compromiso, ni á las exigencias del amigo, ni al halago del interés. Así es que por desgracia, quedan olvidadas estas condiciones, y solo queda la majestad del título, la sombra de las cosas y una vana imagen de ellas. Esto es, A. H., buscarse el hombre á sí mismo, pero no seguir á Cristo, ni portarse como es debido. Se sacrifica la conciencia, y se pretende parecer honrado y fiel cumplidor del deber. Mas esto no es posible. Lo que es el

(1) Luc. 10, 16.

(2) Joan. 20, 21.

(3) Math. 28, 20.

(1) Joan. 8, 18.

(2) Jac. 2, 10.

hombre ante Dios, eso es lo que vale, y no tiene derecho á más ante el tribunal de la recta razón y de la opinión imparcial. Acomodarse á lo que el mundo prescribe, y luego presentarse como ferviente católico; seguir la corriente del siglo, y presentarse en el templo vestido de escapulario, aceptar las ideas que el liberalismo proclama, y querer ser hijo de la Santa Iglesia Católica, cosas son que jamás podrán conciliarse. Esta pretendida amalgama de ideas, esta confusión de sentimientos ha traído la perturbación de ánimos y la fría indiferencia que deploramos. La conciencia pública está tan adornada, por no decir muerta, que ya nada la hierde, nada la inspira temor, ni llegan á perturbarla los juicios tremendos con que Dios la amenaza. Es que no se piensa es que se ha olvidado el destino del hombre sobre la tierra, es que, al parecer, el hombre ha renunciado á la felicidad eterna, y se contenta con la gloria pasajera de este mundo. ¡Oh! ¡Qué desgracia, A. H., vivir envueltos en preocupaciones estériles, y no meditar seriamente en lo que nos aguarda después de la muerte! No queráis vosotros ser del número de esos infelices que necesariamente han de confesar un día: *Ergo erravimus*. Sí, erraron, porque no quisieron oír la voz de la Iglesia, ni obedecer sus mandamientos. Erraron, porque prefirieron la gloria del mundo á la felicidad que Dios les prometió. Erraron porque amaron más las tinieblas que esparcen las sectas condenadas, que la luz que difunde la verdad revelada por nuestro Señor Jesucristo. Erraron quemando incienso á la razón prostituida, y negando el culto debido á la majestad de Dios. Erraron, en fin, oprimiendo astutamente á la Iglesia, y bendiciendo las libertades de perdición, y ensalzando los derechos del hombre proclamados por la revolución. Ellos se burlaron de la piedad de los fieles, de la devoción de los cristianos sumisos á la voz de la Iglesia, reputaron por necedad el cumplimiento de los deberes religiosos, pensaron neciamente que Dios no atiende á las obras de los hombres más cuando oyeren la sentencia pronunciada contra ellos por el justo Juez, entonces reconocerán que fueron unos insensatos, y envidiarán la suerte de los buenos que fueron contados entre los hijos de Dios. Pero el arrepentimiento de los que así viven, alejados de las prácticas de la religión y en rebeldía contra la autoridad y el magisterio de la Iglesia, no les servirá de nada, porque acabó para ellos el tiempo de la misericordia.

(Se concluirá)

## CRISIS

Por fin, como era de esperar, ha surgido la crisis en el seno del gabinete conservador.

Hé aquí las noticias que trae la prensa de esta mañana llegada de Barcelona.

“La noticia de la crisis ha corrido bien pronto por todos los círculos y centros, causando gran sorpresa y expectación.

Entre la gente política se hacen muchos comentarios acerca de cómo pedrá resolverse el problema político que se ha presentado de pronto.

Ha sorprendido á muchos la dimisión del señor Villaverde, así como también que al mismo tiempo haya dimitido el subsecretario del ministerio de Hacienda.

Los amigos del señor Villaverde y

los numerosos elementos conservadores que elogian al ilustre hacendista, justifican el proceder de este, recordando que, al formar parte del Gobierno, impuso como norma para la obra económica su plan de nivelación.

Dicen que, en vista de que en los presupuestos de Guerra, Marina, Obras públicas y Gobernación se fijaban aumentos considerables, el señor Villaverde, imposibilitado para realizar su gestión económica, ha decidido abandonar su puesto.

Las personalidades á que aludimos se expresan en términos favorables al Sr. Villaverde.

En general, la creencia de que la crisis que acaba de producirse es de solución difícil.

Se cree que no ocurrirá nada de particular respecto á la constitución del Gabinete.

Insístese en que saldrá el Sr. Sánchez Toca y que continuará el señor Villaverde.

Algunos hablan de que será más extensa la modificación ministerial, llegando á decirse que saldrá del Gabinete el Sr. Maura, pero esto no es de creer bajo ningún concepto y menos en vísperas de elecciones.

Esto último lo comunicamos como uno de los varios rumores que han circulado y que por cierto no es el de la mayoría de los comentadores de la crisis.

## El Vesubio

Escriben de Nápoles que la actual erupción del Vesubio no es tan violenta como la de 1900.

La colina de Tironi, formada por la lava del año 1765, en la actualidad se halla cubierta por abundante vegetación.

Pasado el Observatorio de Calderoni se encuentra la lava reciente del 1895 y 900, donde difícilmente, y con cierto riesgo, puede avanzarse.

El ambiente está cargado de un penetrante olor á azufre, y zumbidos lúgubres y prolongados resuenan en la montaña.

De pronto resuena una tremenda explosión y sale del cráter una lluvia de piedras y cenizas.

El Sr. Giotti escribe, dando cuenta de una ascensión:

“Estamos rodeados de fuego; imágñese una enorme criba, por cuyos múltiples agujeros se escapa el fuego y el humo. ¡Es un espectáculo dantesco!

Respiramos un aire espeso de azufre, de alquitrán, de nitro, de fósforo, y, á través del fuego y del humo, aparece el azul hermoso del mar de Nápoles, la isla de Capri, de Nisida y el tranquilo golfo de Sorrento.

Por encima de nosotros, pero lo suficientemente cerca para sentir un calor intensísimo, el Vesubio incendia el aire con los potentes resoplidos de su gigantesca boca.

Este fuego es el que se llega á percibir desde Capua.

Las llamas que se elevan á muchos metros, semejan, á veces, la espada serpenteante de un arcángel colosal, que aparece desnuda, teñida en sangre; á veces es un abanico monstruoso que se agita violentamente; á veces semeja un enorme lirio purpúreo, que abre su corola infernal... Y toda esta gigantesca labor, desde hace siete días, va en aumento, sin concederse un instante de reposo.

Si la estupefacción no llegase al alma, daría horror este espectáculo.

Pero el cráter lanza, con pequeños intervalos, su columna ignea; proyectiles volcánicos incandescentes

precipítanse por los flancos del cono; las sacudidas telúricas son continuas, y el monte tiembla, como preparándose á engullir á los temerarios que se arriesgan á visitarle.

El trueno de las explosiones se oye distintamente y las bombas lanzadas trazan en el aire arcos de fuego.

## Rectificación de las listas electorales

Es muy conveniente la publicidad de lo que se dispone en la ley que regula la práctica del sufragio universal, ya que en este mes y los días primeros del próximo, se dice que los Ayuntamientos han de formar las listas de los electores que hayan perdido durante el año el derecho del sufragio, bien sea por fallecimiento, por traslado de residencia á otra causa legal (como la de inhabilitación), así como también las de aquellos que tienen derecho á ejercitar el voto, para que el día 10 de Abril puedan exponerse al público con las definitivas del año anterior.

Los que llevando dos años de residencia en el pueblo de donde son vecinos y hayan cumplido los veinticinco años, podrán examinar, del 10 al 20 del mes de Abril, si han sido incluidos en el nuevo censo electoral, á cuyo efecto los Ayuntamientos tienen el deber de fijar en los sitios acostumbrados para los edictos y bandos municipales, en la Casa Consistorial de cada localidad, las listas que determina así la ley del sufragio universal en su artículo 12:

1.º La definitiva de electores del año anterior, y con expresión de la edad, domicilio y profesión actual de cada uno.

2.º La de los inscriptores en la anterior que hubieran fallecido ó perdido derecho electoral, etc.

3.º La de los que, teniendo el expresado día adquirida la vecindad con el tiempo de residencia que exige el artículo 1.º, no consten en la lista primera.

4.º La de aquellos para quienes se hubiese suspendido el ejercicio del derecho electoral.

La expresada ley dice en su artículo 13:

El día 20 del mes de Abril, á las ocho de la mañana, la Junta municipal del Censo se constituirá en sesión pública en la sala de sesiones del Ayuntamiento.

Dicha Junta oirá cuantas reclamaciones se hagan sobre exclusiones, inclusiones ó rectificaciones de los individuos ó cualquier otro vecino, y admitirá los documentos, y no otra prueba, que se presenten para justificar dichas reclamaciones.

Los electores antiguos deben ver si están incluidos en la lista primera, ó sea la definitiva de electores del año anterior.

Los que hayan cumplido los veinticinco años de edad y lleven dos de residencia en el pueblo, se fijarán en la lista tercera.

Los que se hallen incluidos en la lista primera, por señores electores de años anteriores, se fijarán en la lista cuarta, para ver si se les ha eliminado de las listas electorales.

Los que á pesar de haber cumplido los veinticinco años de edad y llevar los dos de residencia en el pueblo, no se hayan empadronado no tienen derecho á recabar el voto ante la Junta municipal del Censo.

Creemos oportuno hacer estas ligeras indicaciones, al objeto de recordar á nuestros lectores, que estamos en el tiempo que marca la ley para

demandar el derecho electoral y su inclusión en las listas.

## CRÓNICA

### Ejercicios espirituales

En la Casa de San José de Roquetas se dará una tanda de ejercicios espirituales para seglares, dirigidos por los PP. de la Compañía de Jesús.

La entrada será el día 4 de Abril al anochecer, y la salida, el 11 por la mañana.

Los señores que deseen hacer ejercicios, conviene que anticipadamente avisen á la Secretaría de Cámara del Obispado ó al P. Rector del Colegio de Jesús.

\*\* Ha sido nombrada maestra de escuela de Alcalá de Chivert doña Alicia Juvantfa.

\*\* La noche anterior ha llegado á esta ciudad, después de algún tiempo de ausencia, el ex diputado á Cortes por este distrito don Teodoro González.

\*\* El Rector de la Universidad de Valencia Sr. Candela, ha presentado la dimisión con carácter de irrevocable, habiendo manifestado al ministro de Instrucción pública su firme propósito de no volver á Valencia hasta que le sea admitida.

\*\* Ha salido para Madrid el señor Gobernador Civil de la provincia. Aunque se ha dicho que el viaje es motivado por asuntos particulares, hay quien cree, muy fundadamente, que obedece á asuntos políticos relacionados con las próximas elecciones que presentan, en algunos distritos de la provincia, muy mal caris para los ministeriales.

\*\* Según hemos leído, á los jóvenes oficiales que dieron pretexto á la bronca fecomenal que se armó el domingo último en la plaza de Castellón se les intruye sumaria y que han sido trasladados á Morella.

\*\* En San Andrés de Palomar falleció el martes último el primer teniente de la Guardia civil don Abetardo Canales, muy conocido en esta ciudad, donde había residido y donde tenía familia y numerosos amigos que sentirán su inesperada muerte. Este pundonoroso militar había prestado en Barcelona excelentes servicios á la autoridad en diversos movimientos políticos y en las huelgas que más de una vez han venido á turbar el orden en la capital del Principado.

R. I. P.  
\*\* Copiamos de *La Dinastía* de Barcelona, lo siguiente:

“En las solemnes funciones que en honor al Patriarca San José se celebraron anteayer en la capilla del Convento de los hijos de San José, ocupó la sagrada cátedra el Rdo. Pbro. don Enrique Ferreres, de Castellón, que con suma elocuencia demostró de una manera irrecusable las virtudes del excelso Patriarca, por cuyo motivo fué elegido padre adoptivo del que nacido en humilde portal, habla de ser el Redentor del mundo, así como que su influencia en el cielo es más grande que la de todos los santos.

El sermón del Rdo. Ferreres resultó una obra maestra, siendo objeto de los mayores elogios.

Felicitemos á nuestro amigo y virtuoso sacerdote señor Ferreres, por las justas alabanzas que la prensa de Barcelona le consagra.

# Consultorio Médico Quirúrgico de JOSE MATHEU

Horas de consulta: de 11 á 1 y de 5 á 7.—Cruera, 7, 1.º (al lado del Palacio Episcopal).—TORTOSA

\*\* Ha sido nombrado corredor de comercio de esta ciudad D. Mariano Piñana.

\*\* El Juzgado de instrucción de Gandesa cita, llama y emplaza al procesado Francisco Biarnés Bages (a) Primo, natural y vecino de Flix.

\*\* El ilustrado canónigo Doctoral de esta Santa iglesia Dr. D. Ramón O'Callaghan ha presentado un concienzudo trabajo á la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Barcelona dedicado á demostrar el criterio tradicional en el Derecho Canónico de fundamentar las sentencias, analizando los textos de las Decretales y deteniéndose especialmente en la sentencia del Papa Inocencio III para faltar el largo pieito sostenido en el siglo XIII entre el monasterio de Benifazar y el de Poblet sobre la pertenencia de la villa de Rosell.

Dicho notable trabajo, que fué leído en una de las últimas sesiones de la precitada Academia ha sido muy elogiado, habiendo recibido su autor muchas y justificadas felicitaciones. Nuestra enhorabuena.

\*\* Se han recibido en la librería de D. Arturo Voltes las tarjetas postales, con el retrato de nuestro ilustrado Jefe D. Ramón Nocedal y don Adolfo Clavara, editadas por "La Libertad, de Valencia. Recomendamos á nuestros amigos la adquisición de dichas tarjetas. Se expenden en nuestra Administración á diez céntimos.

\*\* Esta mañana ha pronunciado en la Santa iglesia Catedral el Reverendo P. Rosell el tradicional sermón de ánimas.

## DE TODAS PARTES

Con motivo de la violenta expulsión de las Hermanas en Bretaña, han tenido lugar algunos hechos que han impresionado vivamente á aquellos habitantes.

La mujer de un gendarme, que intervino directamente en las expulsiones, y que llegó á decir á su marido que le llevase un día la cabeza de una Hermana, falleció repentinamente poco después.

Uno de los que más se distinguieron por el odio que demostró á las religiosas al ser expulsadas, perdía en pocos días á su mujer y á uno de sus hijos.

Un sargento de gendarmes que se había señalado por su crueldad al expulsar á las Hermanas, caía muerto al asistir al entierro de la mujer de un compañero.

Esto hace recordar el libro de Lactancio sobre la muerte de los perseguidores de los primeros cristianos.

—Telegrafan de Roma que el periódico católico "La Voce della Verità", censura con fuertes calificativos á M. Combes, presidente del Consejo de ministros de Francia, con motivo del discurso anticlerical que pronunció en el Senado, y aconseja á los católicos que rompan todas sus relaciones con los republicanos.

—Un naufrago inglés, después de vagar errante largo tiempo á través de islas desiertas y países habitados por salvajes, llegó á un territorio donde el objeto que se ofreció á su vista fué una herca, de la que pendía un ajusticiado. El desdichado viajero se hincó de rodillas, y alzando los brazos al cielo exclamó con profundo agradecimiento:

—¡Gracias á Dios que al fin me encuentro en un país civilizado!

## DE VALENCIA

Tomamos de "Las Provincias,"

"Es imposible que el Sr. Martos continúe al frente de esta provincia. Anteayer la indicamos en términos mesurados y circunspectos; hoy lo hemos de decir de una manera mas explícita y terminante, porque cada día que pasa, la situación del gobernador se hace mas insostenible.

No sucede esto por las tenaces manifestaciones del cuerpo escolar. Estas serían siempre desagradables y enojosas por la autoridad; pero lo mas grave, lo mas decisivo, es la adhesión casi unánime de la opinión pública á la hostilidad tan ruidosamente expresada por los estudiantes.

La opinión pública se exteriorizó el domingo con el espectáculo tan deplorabile para la autoridad de la silba de la Alameda; anteayer lunes con el cierre general de los comercios, y anoche con la "cencerrada aérea, ingeniosa diablura de los jóvenes escolares, que tuvo un éxito como no podía esperarse, por haberse unido á ella con festivo entusiasmo la mayoría del vecindario.

Nunca se había visto en Valencia, ni creemos que fuera de Valencia, un modo tan original y chistoso de protesta contra un gobernante. Parecía un recurso de zarzuela. Algunos dirán que esto no es cosa seria; pero el ridículo es el arma mortífera.

En vísperas de la unión republicana:

"La división entre los republicanos de nuestra ciudad está dando lugar á incidentes lamentables y que pueden tener graves consecuencias.

Ayer, con ocasión del viaje á Madrid de los señores Beltrán, Garrido, Vinaixa, Soriano y algunos otros que van á la Asamblea republicana, se suscitó en la estación un serio altercado entre los afiliados á los dos bandos que hoy se disputan el predominio de las masas.

De las palabras y de los insultos se pasaron los dos grupos que despedían al señor Soriano y á los amigos del señor Blasco Ibañez á darse algunos empujones, saliendo á relucir un revólver y varios bastones que, afortunadamente no fueron empleados, por la mediación de algunas personas sensatas y de dos ó tres agentes de la autoridad.

Al arrancar el tren hubo vivas y mueras, reproduciéndose la cuestión entre los que quedaban en el andén, y entre los que, al fin, se impuso la prudencia.

## TELEGRAMAS

### La crisis

#### Silvela á Palacio

A las siete y antes de terminar el Consejo, salió el señor Silvela y dijo: "Voy á Palacio á dar cuenta al Rey de la dimisión del señor Villaverde." Y se dirigió al regio alcázar sin añadir nada más.

#### Solución de la crisis

El presidente del Consejo [dió cuenta al Rey de la dimisión, proponiéndole enseguida al señor Rodríguez Sampedro para ocupar la cartera de Hacienda.

Aceptada por el Rey esta designación, á las nueve de la noche juró el nuevo ministro.

Mañana habrá Consejo en Palacio.

#### Otra versión

Acerca de la dimisión del señor Villaverde, da otro periódico la siguiente versión:

"El Gobierno conservador afirmó en Consejo celebrado en 10 de diciembre la política de nivelación, declarando al mismo tiempo que el sobrante del presupuesto se destinaria á la consolidación de las Deudas, al pago de alcances y á otras atenciones pendientes.

En otro Consejo celebrado con posterioridad se afirmó la misma doctrina, y en este sentido se creía indispensable presentar á las Cortes un presupuesto que respondiera á este criterio.

Pero habiendo observado el señor Villaverde que cuatro proyectos de presupuestos de departamentos ministeriales se presentaban con aumentos que excedían de 50 millones de pesetas, respetando la opinión de sus compañeros y manteniendo en la misma forma sus convicciones ha creído oportuno dimitir.

#### Ultimas noticias

Hoy se posesionará del ministerio de Hacienda el señor Rodríguez Sampedro y asistirá después al Consejo que se celebrará en Palacio.

Los ministros se muestran reservados respecto á lo acordado en el Consejo de ayer.

## APREN DICES

Se necesitan en esta imprenta. Ganarán del primer día.

## Se alquilan

el entresuelo y el 2.º piso de la casa n.º 13 de la calle de la Cruera ambos espaciosos y con diez y ocho departamentos cada uno y así mismo se alquilan dos tiendas con sus habitaciones contiguas.

Darán razón en la misma casa cuya portería está vacante.

## Venta

Se vende una casa en esta ciudad calle de San José número 7; razón Plaza Alfonso XII, casa de D. José María de Salvador, 1.º 1.ª.

## GABINETE DE CURACION

para toda clase de enfermedades

dirigido por el médico

## CUCALA

Ex-ayudante del oculista eminente

Dr. Barraquer de Barcelona y del Dispensario de la Santa Cruz del Dr. Soler, ex-médico ayudante del Hospital Provincial, Princesa, Real Refugio y de la Escuela de Especialidades de Madrid.

## CIRUJIA OPERATORIA

OJOS, OIDO, NARIZ Y GARGANTA

PRECIOS MÓDICOS

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tetuaje (borrar las manchas que afean el ojo), esclerotomías, tumores, fistulas, triquiasis (pestañas á dentro), strabismo por operación y shtereoscopia, enucleaciones y graduación de lentes para toda clase de vista, y electrolisis ocular y nasal.

Fetidez de la nariz, tumores, desviación y obstrucciones.

Supuraciones, tumores y otros procesos del oido.

Tumores é inflamación de garganta.

## Sueroterapia y Opoterapia

### Enfermedades de las mujeres

Inflamación de la MATRIZ, flujos menstruales difíciles por estrechez, desviaciones (matriz doblada y fuera de lugar) y otras enfermedades de vías urinarias.

Consultas de 8 á 1 y de 5 á 8.

TORTOSA

Calle Lonja: casa Vidal (Pes de la Palla), entre el Arsenal y el rio Ebro

Imp. de Arturo Voltes.—Tortosa

## A. OLIVERES

MEDICO

Ex-alumno de los Hospitales de París

Ex-ayudante de la Clínica de enfermedades de los ojos del Dr. Galezowski.

Consulta de 11 á 1.—Pasaje Franquet, Pral.—TORTOSA.

